

Pensamiento económico y medio ambiente.

Benito Ortiz Sánchez.

El crecimiento económico tiene externalidades negativas, algunas de ellas de carácter ambiental, incluyendo la contaminación local del aire y el cambio climático global. ¿Estás externalidades negativas se intensificarán en el futuro con un nivel de ingresos más alto o por el contrario el mayor nivel de ingreso económico resolverá de manera natural estas externalidades negativas? El tema en concreto se relaciona con el progreso, por lo que vale seguir cuestionando ¿Qué implicaciones tiene el progreso desde la perspectiva de las externalidades que pudieran presentarse a la par de él? ¿En verdad, el progreso es solamente destrucción? O ¿El progreso puede contribuir al bienestar y respeto al medio ambiente?

Todo es relativo, dependiendo de una serie de circunstancias, por lo que se puede ser optimista o pesimista en el tema, pero, invariablemente, el problema será de índole social y económico. Social porque se debe abordar entre todos, comunidades, individuos, autoridades, instituciones públicas, empresas, ONG's etc. Y económico porque las externalidades generalmente implicarán un costo, aunque en ocasiones también un beneficio: Sin embargo, su análisis y determinación implica complejidad en todos los aspectos, en lo social, porque en una relación productiva histórica, implica negociar un acuerdo debido a los intereses mutuamente entrelazados y a la par respetar las libertades de las partes. Y en lo económico, porque en ocasiones, es difícil evaluar el costo de las externalidades y todavía más complejo la forma como la percepción de uno u otro puede alterar el sentido de valor de la externalidad lo que es congruente con la "Imposibilidad del teorema de Arrow", que niega que sea posible pasar de las preferencias individuales a las preferencias de la sociedad con mínimas garantías de solvencia.

Entonces, ¿Cuál es la expectativa? ¿Qué nos depara el devenir de la historia? La economía ha venido desarrollándose, y de acuerdo con Ramos (2005) quien menciona que, en los clásicos (economistas), la naturaleza y el medio ambiente, fueron considerados solo subsidiariamente en su preocupación fundamental por el crecimiento económico. En tanto que, con la irrupción del marginalismo en el último tercio del siglo XIX, la naturaleza desaparece de la agenda de las corrientes principales de la economía. Y no es sino hasta la década de los setenta del siglo pasado, que se vuelve a mirar hacia el medio ambiente natural, y ello por una razón clara: los problemas medioambientales de las sociedades industrializadas.

Las externalidades (que pueden ser vistas como fallos y que han dado pie a la aparición de instrumentos económicos que tratan de ser empleados como un medio para detener el deterioro ocasionado por la actividad productiva), son el tema de discusión en relación con la posible intensificación de su incidencia, ante un escenario económico de incremento consistente del nivel de ingresos de la sociedad. Es decir, si se parte del supuesto que la economía a nivel mundial tenderá a mantener una tendencia de crecimiento en los ingresos, descartando cualquier otro escenario económico. Entonces, contextualizando históricamente la tendencia en el desempeño de las externalidades asociadas a las actividades económicas, se podría inferir que las externalidades se mantendrán al alza por distintos motivos.

Primeramente, porque la naturaleza de cada interesado le impide pensar de forma semejante, es decir, lo que para unos puede ser un problema o externalidad, para otros no lo será o no tendrá la misma importancia, y se hace difícil pensar en una conciliación de intereses que conlleven a un acuerdo. No obstante, se podría introducir el concepto de gobernanza y la actuación del Estado para regular y sancionar a quienes provoquen externalidades, sin embargo, no todos los gobiernos, o mejor dicho, no todos los hombres que ejercen el poder, necesariamente tendrán una visión ecológica, y para muestra un botón, la administración inmediata anterior de los Estados Unidos de América revertió avances en materia de control regulatorio, que se orientaban a incentivar la disminución de externalidades negativas, todo con el afán de incrementar la productividad de diversos sectores industriales. Así mismo, retiró a su país de acuerdos y tratados internacionales que la sociedad entre las naciones ha venido intentando construir para atender la problemática de deterioro ambiental y fenómenos poco entendidos y relacionados al cambio climático.

El desacuerdo hacia una visión ecológica y de respeto a la biodiversidad de la flora y la fauna, así como de los recursos naturales, renovables y no renovables, también se ve atacada por diversos grupos de interés, y no todos de origen legal, sino en el peor de los casos, grupos con intereses económicos, que realizan actos criminales contra los ecosistemas. En específico algunos ejemplo: individuos dedicados a la pesca furtiva de especies como el pez totoaba, además del daño a esa especie, también provocan una afectación a la vaquita marina en riesgo de extinción; las empresas balleneras japonesas largamente señaladas a nivel internacional; bandas de tala montes que provocan una deforestación descontrolada y sin remediación de la misma, y un largo etcétera, donde cada cual, establece sus prioridades y sus razones para actuar con el afán de obtener ingresos, que aunque mal habidos, se van incorporando a los sistemas financieros y a la actividad económica en mayor o menor escala.

Aunque socialmente hablando, se esperaría que mayores ingresos, debieran en primera instancia, inducir a pensar en mejor educación, y con mejor educación, en mayor conciencia, y a mayor conciencia, mayor empatía por los otros, incluso llevar esta cadena hasta la conciencia ecológica, y por ende, a coincidir en armonizar el desarrollo económico con la naturaleza y la minimización de los impactos provocados por las externalidades inherentes a los procesos productivos. Pues resulta que no, debido a que una terca realidad se impone, una dura materialidad corta, desde el primer eslabón, esa cadena virtuosa descrita. Así, no necesariamente es cierto que, a mayores ingresos, mejor educación, si la distribución de dichos ingresos no es la apropiada, no hay mejor educación para las masas de la sociedad y entonces, se puede augurar el fin de la cadena virtuosa.

Otro aspecto que para algunos resulta controversial, son los bonos o créditos de carbono, toda vez que esta figura, implica que las industrias y los gobiernos de países generalmente desarrollados, mantengan sus condiciones contaminantes con respecto a la generación de CO₂, y trasladen hacia otras industrias y otros países, comúnmente en vías de desarrollo, recursos financieros para que los proyectos de infraestructura productiva en estos países, que de origen pudiera ser potencialmente contaminante, utilice dichos recursos para que se diseñe y se emplee tecnología que disminuya las emisiones de CO₂, y de esta manera, las primeras

compañías (las de los países desarrollados) asuman saldada su deuda y su conciencia con la naturaleza y las regulaciones ambientales internacionales. Cuando, el deber ser más eficiente debiera considerar que esas compañías inviertan y reconfiguren sus procesos productivos para que fueran ellos mismos quienes redujeran sus emisiones a la atmosfera, y si deberás tuvieran vocación ambientalista, adicionalmente contribuyeran para que en los países en vías de desarrollo lleguen recursos para también edificar procesos industriales no contaminantes.

En este contexto, es desalentador tener una visión catastrofista del futuro, pero por los planteamientos evidenciados, tendría que haber un gran golpe de timón en la conciencia universal, para que, un incremento en el nivel de ingresos implicara una reducción de externalidades negativas en corto y mediano plazo o antes que el destino... “perdón, el destino *ya nos alcanzó*”.

Bibliografía:

- Common, M. (2008). Capítulo 1. Introducción a la economía ecológica. En *Introducción a la Economía Ecológica*. p.p. (1 - 18). España: Reverté.
- Martínez, J. y Roca, J. (2013). Capítulo I. La economía como sistema abierto. En *Economía ecológica y política ambiental*. p.p. (11-21). México: FCE.
- Ramos J.L. (2005). Medio natural y pensamiento económico: historia del reencuentro. *Principios. s.d.*(2), p.p. (47 - 70).